

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

NOTA N° 243 /18.-  
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 22 JUN 2018

SEÑOR VICEGOBERNADOR:

En mi carácter de Presidente de la Comisión Legislativa de Asesoramiento Permanente N° 4 a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia me dirijo a usted, en relación al vencimiento de los plazos establecidos en el artículo 110 de la Constitución Provincial, a fin de remitir adjunto a la presente el original del Proyecto de Ley sancionado referente al Fondo de Garantía para el Desarrollo Fueguino (FO.GA.DEF), y que fuera vetado parcialmente mediante Decreto Provincial N° 1221/18. Ello, a los fines que estime corresponder.

Sin otro particular, lo saludo con distinguida consideración.

Agregado:  
Lo indicado en el texto

SEÑOR  
VICEGOBERNADOR EN EJERCICIO  
DEL PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA  
Dn. Juan Carlos ARCANDO  
SU DESPACHO

  
Andrea G. FREITES  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO

DIRECCIÓN GRAL. DE DESPACHO CONTROL Y REGISTRO Secretaría Legal y Técnica	
25 JUN. 2018	
HORA: 12:05	RECIBÍO: 

Maximiliano VALENCIA MORENO  
Director General de Despacho,  
Control y Registro - S.L. y T.